

AVIANCA ECUADOR S.A.
Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. Entidad reportante

Avianca Ecuador S.A. antes denominada Aerolíneas Galápagos S. A. Aerogal (“la Compañía”) ha sido designada legalmente como transportista internacional con la bandera del Ecuador. La Compañía es una sociedad anónima abierta inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Quito el 9 de enero de 1986, en mayo de 2006 el Consejo de Aviación Civil otorgó a la Compañía, la concesión de operación para vuelos internacionales en la Región Caribe, Sur América y Norte América, otorgándole la denominación de “Transportador Aéreo”, que le permite operar en los vuelos regulares y no regulares, nacionales e internacionales de pasajeros, carga y correo en forma combinada.

El 29 de junio de 2013, AviancaTaca Holding S. A. (hoy Avianca Holding S.A) adquiere directamente el 99,62% de las acciones de Avianca Ecuador S.A., en Ecuador. Con anterioridad a esta fecha la Compañía poseía el 20% de participación directa (79,96% de manera directa).

Mediante escritura pública de 29 de septiembre de celebrada ante la Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de noviembre de 2017 la Compañía Aerolíneas Galápagos S.A Aerogal, cambió su denominación por Avianca Ecuador S.A.

Es importante advertir que el cambio de denominación o razón social, no implica una reforma material de estatutos, no afecta la placa validadora IATA, la naturaleza de la Compañía, sus permisos y autorizaciones gubernamentales, las obligaciones frente a terceros, su número de identificación tributaria, ni las obligaciones patronales frente a colaboradores. Tampoco representa un cambio en la composición accionaria de la Compañía.

Los Estados Financieros Separados incluyen las operaciones de las sucursales de Avianca Ecuador S.A. Sucursal Colombiana, Sucursal Perú, , Sucursal Aruba, Sucursal Curacao, Sucursal Bolivia, Sucursal Panamá y Sucursal Estados Unidos.

Los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la administración el 22 de marzo del 2018.

La dirección registrada de la oficina de la Compañía es: Av. República del Salvador 34-107 y Suiza, Edificio Brescia, Quito, Ecuador.

2. Bases de presentación

Declaración de cumplimiento-

Los Estados Financieros Separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board “IASB” por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Base de medición-

Los Estados Financieros Separados de la Compañía han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorados con base en métodos actuariales.

Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera” ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el Mercado Ecuatoriano cuya moneda de curso legal y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del dólar de los Estados Unidos de América se consideran “moneda extranjera”.

Los Estados Financieros se presentan en dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Compañía al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte se vuelven a convertir a la moneda funcional según el tipo de cambio prevaleciente a esa fecha. El diferencial cambiario que surge a raíz de la reconversión se reconoce en el Estado Separado de Resultados Integrales.

3. Resumen de políticas significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera, representan caja y depósitos en cuentas bancarias locales con vencimiento de tres meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39, “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”, se pueden clasificar en una de las siguientes categorías en su reconocimiento inicial: (a) activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, (b) préstamos y cuentas por cobrar, (c) inversiones mantenidas hasta el vencimiento y (d) activos financieros disponibles para la venta.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los Estados Financieros Separados, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar.

La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicables a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la entidad tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la entidad designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas en la cuenta “Provisión para cuentas de cobranza dudosa”.

La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Baja de activos financieros

Un activo (o si procede, una parte del activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja en las cuentas cuando:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo provenientes del activo financiero expiran;
- La Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, o asume una obligación para pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demoras a un tercero mediante un acuerdo de transferencia de activos (pass-through arrangement); o bien (a) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, sino que transfiere el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o suscrito un acuerdo de transferencia de activos (pass-through arrangement), y no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control sobre éste, entonces continuará reconociendo el activo transferido, en la medida que la Compañía mantenga la relación.

En ese caso, también reconocerá un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que se han retenido.

Cuando la relación tome la forma de una garantía del activo transferido, el importe se medirá al menor entre el valor en libros del activo y el monto máximo de la contraprestación que la Compañía tendría que pagar.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39 se miden al costo amortizado aplicando la tasa de interés efectivo, excepto los pasivos que se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, compromisos por préstamos y contratos de garantía financiera. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

A la fecha de los Estados Financieros Separados, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta los descuentos o primas en la adquisición, o bien, los costos inherentes a la tasa de interés efectivo. La amortización de la tasa de interés efectivo se incluye en gastos por intereses, en los Estados Separados de Resultados Integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja en las cuentas cuando la obligación se liquida, se cancela o expira. Si un pasivo financiero es reemplazado por otro, del mismo acreedor, pero en condiciones sustancialmente diferentes, o las condiciones del pasivo financiero son modificadas sustancialmente, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia en los respectivos valores en libros se reconoce en los Estados Separados de Resultados Integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se registra en los Estados Separados de Situación Financiera, si y solo si, se tiene el derecho legal para compensar los importes reconocidos y exista la intención de cancelarlos sobre una base neta, o bien, de realizar los activos y cancelar los pasivos simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos en cada fecha de reporte se determina mediante la referencia a los precios cotizados en el mercado o a las cotizaciones de precios de los agentes de bolsa (precio de compra para posiciones largas y precio de venta para posiciones cortas), sin ninguna deducción por costos de transacción.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valoración. Dichas técnicas pueden incluir transacciones recientes de compra y de venta a precios de plena competencia, referencia al valor razonable de otros instrumentos financieros básicamente idénticos, hacer un análisis del flujo de caja descontado, o bien, recurrir a otros modelos de valoración.

No han habido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

En la Nota 6, se brinda información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

c) Inventario

Los inventarios constituyen repuestos no reparables para equipo de vuelo y se valoran al costo o valor neto realizable, el que sea menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y darle su condición de venta, forman parte del costo. Los inventarios de la Compañía se contabilizan de la siguiente manera:

- El inventario en tránsito se registra al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.
- El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.
- La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica y ha determinado una provisión del 100% de los ítems que tienen una antigüedad mayor a 365 días. La provisión se carga a los resultados integrales del año corriente.

d) Equipo de vuelo, inmueble y otros equipos

El equipo de vuelo, inmuebles y otros equipos son valorizados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. El costo de equipo de vuelo,

inmueble y otros equipos al 1 de enero del 2010, fecha de transición de la Compañía a NIIF, fue determinado por un especialista independiente y constituye su valor razonable a esa fecha.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento del equipo de vuelo, inmueble y otros equipos, son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros del equipo de vuelo, inmueble y otros equipos y se reconocen netas dentro de otros ingresos de operación en el estado de resultados integrales.

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía. Los gastos de mantenimiento rutinario y reparación de equipo de vuelo se cargan a los resultados de operación en el momento en que se incurren.

La Compañía efectúa la medición posterior de sus activos por dos métodos: a) Costo histórico y b) Costo Revaluado, de acuerdo al siguiente detalle:

Método de Medición Posterior	
Tipo de Activo	
Edificaciones	Costo Revaluado
Maquinaria y Equipo	Costo Histórico
Equipo de oficina	Costo Histórico
Equipo de Computo	Costo Histórico
Flota y Equipo de Transporte	Costo Histórico
Componentes	Costo Histórico

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación se reconoce en los Estados Separados de Resultados Integrales con base en el método de depreciación en línea recta, a lo largo de la vida útil económica estimada para el equipo aéreo, las propiedades y otro equipo, pues es el método que refleja con mayor exactitud el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros asociados al activo.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Vida útil en</u> <u>años</u> <u>2017</u>	<u>Vida útil en</u> <u>años</u> <u>2016</u>
Oficinas y locales comerciales	5 y 20	5 y 20
Maquinaria y equipo, equipos de oficina	5 y 10	5 y 10
Vehículos	5	5
Equipo de cómputo	3	3
Equipo de vuelo, piezas y rotables	10 y 25	10 y 25

e) Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de reporte, la Compañía comprueba, de acuerdo con la NIC 36, “Deterioro de Activos”, si hay indicios de deterioro en un activo. Si hay indicios de deterioro, o si la prueba anual por deterioro así lo indica, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo o de una unidad generadora de efectivo (“UGE”), menos los costos de venta y su valor en uso, y se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean altamente independientes de aquellas procedentes de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se registra a su importe recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta, se consideran las transacciones de mercado recientes, de estar disponibles. Si dichas transacciones no pueden identificarse, se utiliza un modelo de valoración apropiado. Estos cálculos se corroboran mediante el uso de múltiplos de valoración u otros indicadores de valor razonable disponibles.

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas, incluido el deterioro de los inventarios, se reconoce en el Estado de Resultados Integrales en esas categorías de gastos que sean coherentes con la naturaleza del activo deteriorado, excepto por una propiedad revaluada previamente, en la que la revaluación se trasladó a otros resultados integrales. En este caso, el deterioro también se reconoce en otros resultados integrales hasta llegar a la cantidad de cualquier reevaluación anterior.

f) Activo intangible

Los activos intangibles que se compran por separado se miden inicialmente al costo, como lo señala la NIC 38, “Activos intangibles”. Un desembolso se reconoce como intangible si es probable que tal activo genere beneficios económicos futuros para las Compañías y su costo puede ser medido confiablemente.

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta utilizando una vida útil de 3 años para los programas informáticos.

g) Depósitos de mantenimiento

Los depósitos de mantenimiento corresponden a valores pagados a los arrendadores de aeronaves por reservas para mantenimiento, los montos se calculan y cancelan mensualmente con base en los valores contractuales por ciclos y horas vuelo, así como cantidades fijas por mes, según la naturaleza de cada reserva (motor, fuselaje, tren de aterrizaje y la unidad de potencia auxiliar (APU). Para aquellos contratos que no establecen una obligación de pago mensual, se calcula y registra la respectiva provisión de mantenimiento mayor, en base a los supuestos establecidos.

h) Activos arrendados

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Compañía como arrendataria:

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

i) Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son registrados en función a una evaluación realizada por el Departamento Legal de la Compañía en la cual se determina su probabilidad de ocurrencia como remota, posible o probable. Los pasivos contingentes evaluados como probables son registrados en base al mejor estimado de la salida de recursos que ocasionarían a futuro, mientras que los pasivos contingentes evaluados como posibles son revelados en las notas a los Estados Financieros.

j) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos acumulados

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Se reconoce una provisión si, como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal presente o contractual que pueda estimarse de manera confiable, y existe una mayor probabilidad de que se requiera desembolsar un flujo económico para cancelar tal obligación según la NIC 37 "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes".

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual antes de impuestos que refleje, donde se estime conveniente, los riesgos específicos del pasivo. En los casos en que se utiliza el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

Provisiones para Mantenimiento

Para los arrendamientos operativos, la Compañía tiene la obligación contractual de devolver las aeronaves según condiciones predefinidas. La Compañía reconoce los costos por condiciones de retorno de aeronaves bajo arrendamiento operativo y los acumula mensualmente durante la vigencia del contrato de arrendamiento. Los costos por condiciones de retorno se basan en el valor presente neto de los costos promedio

estimados de devolver las aeronaves y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales bajo "Mantenimiento y reparaciones".

k) Beneficios a empleados a largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios empleados, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el periodo en el que ocurren.

l) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen,

considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

m) Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con la NIC 18, los ingresos se reconocerán en la medida en que sea probable que la Compañía tenga beneficios económicos futuros y que estos beneficios se puedan medir de manera confiable. Los ingresos son reconocidos al valor por recibir, tomando en cuenta las condiciones de pago contractuales y excluyendo los impuestos y obligaciones.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Ingresos por transporte no devengados

Los ingresos por transporte de pasajeros se reconocen una vez que se proporcione el servicio, no al momento de vender el boleto. Los ingresos procedentes de la venta de tiquetes que no se han utilizado o los ingresos correspondientes a la porción no utilizada de un boleto vendido se difieren y el importe respectivo se consigna en los Estados Separados de Situación Financiera como “Ingresos por transporte no devengado”. Estos ingresos se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se presta el servicio o un año después de realizada la venta del boleto.

Ingresos transporte de pasajeros y servicio de carga y correo y actividades conexas
La Compañía reconoce los ingresos por transporte de pasajeros y transporte de carga como ganancias una vez que se ha prestado el servicio.

Ingreso programa de viajero frecuente

La Compañía opera un programa de viajero frecuente conocido como “LifeMiles”, cuya finalidad es conservar y aumentar la lealtad de los viajeros ofreciendo incentivos por su preferencia. Con el programa LifeMiles, se otorgan millas cuando se viaja en las aerolíneas de la Compañía o de sus socios aliados o cuando se usan los servicios que prestan algunos socios del programa: tarjetas de crédito, estadía en hoteles, alquiler de automóviles y otras actividades. Las millas también son vendidas directamente a través de distintos canales de distribución. Las millas adquiridas pueden ser intercambiadas por vuelos u otros productos o servicios de los socios aliados.

El valor razonable de la contraprestación recibida, con respecto a la venta inicial del tiquete, se asigna entre las millas y otros componentes de la venta, incluido el reconocimiento anticipado por caducidad, de conformidad con lo establecido en la Interpretación del Comité de CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”. Los ingresos asignados a las millas se difieren dentro de “Ingresos por transporte no devengados” hasta que los premios sean redimidos.

Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros consisten en ingresos por intereses en los fondos invertidos. Los ingresos por intereses se reconocen en el Estado de Resultados Integrales bajo el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos y saneamiento de descuentos en las provisiones. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición de un activo, se reconocen en el Estado de Resultados Integrales usando el método de interés efectivo.

n) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se prestan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

o) Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional, al tipo de cambio vigente al momento de realizar la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del reporte. Las diferencias se llevan a ganancias o pérdidas. Los activos no monetarios que son valorizados al costo histórico en moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción inicial.

p) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los Estados Financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los Estados Financieros.

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los Estados Financieros Separados de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Juicios

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la gerencia ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los Estados Financieros.

- Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales: La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

- Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto: La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación para aquellas partidas que presenten evidencia de obsolescencia con cargo a los resultados del período.
- Vida útil de equipo de vuelo, inmueble y otros equipos: Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.
- Deterioro del valor de los activos no financieros: La Compañía estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros, representados principalmente por los inmuebles, maquinaria y equipo y los activos intangibles con vidas útiles finitas, a la fecha de los Estados Financieros.
- Impuestos: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.
- Beneficios a empleados: El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos de Estados Unidos al 31 de diciembre de 2017, debido a que las Normas Internacionales de Información Financiera han establecido un cambio para la selección de la tasa de descuento para los países dolarizados, la cual debe estar basada en bonos de alta calidad de los Estados Unidos.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- La Compañía reconoce ingresos por tiquetes que se espera que caduquen sin haber sido utilizados, con base en datos históricos y experiencia. Para definir la caducidad esperada, la Administración debe hacer estimaciones con base en la experiencia histórica, la cual es un indicio del comportamiento futuro de los clientes. Como lo señalan los datos acumulados, la Administración evalúa los datos históricos mensualmente de acuerdo a la experiencia, y realiza los ajustes necesarios.

Para el año 2017 la Compañía ha incorporado una variable en el cálculo de la estimación, que corresponde a la segmentación de tarifas, considerando que este es más exacto y se acerca más a la realidad del comportamiento de expiración de los tiquetes emitidos. El efecto generado por la inclusión de esta variable fue la disminución del ingreso y por ende los resultados del ejercicio en US\$ 3.960.006 para el año 2017.

Provisiones y pasivos acumulados-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas, adoptadas por la Compañía

5.1 Modificaciones a las NIIF que están vigentes de manera obligatoria para el presente año:

La Compañía ha aplicado por vez primera algunas normas y modificaciones a las normas, las cuales son efectivas para los ejercicios que comienzan el 1 de enero del 2017 o posteriormente. La Compañía no ha aplicado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no sea efectiva todavía.

A pesar de que estas enmiendas se aplican por primera vez en 2018, estas no tienen un impacto material en los Estados Financieros Separados de la Compañía. La naturaleza y el impacto de cada enmienda se describen a continuación:

Enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo: Iniciativa de Información a revelar

Las modificaciones requieren que las entidades desglosen los cambios en los pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido ningún efecto en los Estados Financieros Separados de la Compañía, debido a que no registra pasivos por actividades de financiación en 2017 ni 2016.

NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12

La Compañía ha aplicado estas enmiendas por primera vez en el año actual. Las modificaciones aclaran que una entidad necesita tener en cuenta si la legislación fiscal restringe los tipos de beneficios fiscales que se pueden utilizar para compensar la reversión de la diferencia temporaria deducible correspondiente a pérdidas no realizadas.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido ningún impacto en los Estados Financieros Separados de la Compañía ya que se realiza evaluación de la suficiencia del futuro imponible de manera consistente con estas modificaciones.

5.2 Normas emitidas que no se encuentran en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

NIIF 9	Instrumentos Financieros (1)
NIIF 15	Ingresos provenientes de contratos con clientes (1)
NIIF 16	Arrendamientos (2)
Modificación a la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones (1)
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1)
CINIIF 23	Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuestos a las Ganancias (2)

(1) En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2018 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

(2) En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros que sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La NIIF 9 reúne los tres aspectos de la contabilidad del proyecto de instrumentos financieros: medición; deterioro y la contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Excepto para la contabilidad de cobertura, se requiere una aplicación retrospectiva, pero proporcionar información comparativa no es obligatoria

para la contabilidad de cobertura, los requisitos se aplican generalmente de forma prospectiva, con algunas excepciones limitadas.

La Compañía planea adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no volverá a presentar información comparativa. Durante 2017, la Compañía realizó una evaluación de impacto detallada de los tres aspectos de la NIIF 9. Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de la información adicional razonable y respaldada que se pondrá a disposición de la Compañía en 2018 cuando adopte la NIIF 9. En general, la Compañía no espera un impacto significativo en su estado de posición financiera y patrimonio, excepto por el efecto de aplicar los requerimientos de deterioro de la NIIF 9. La Compañía espera un aumento en la provisión para pérdidas que tenga un impacto negativo en patrimonio como se discute a continuación.

(a) Clasificación y medición

La Compañía no espera un impacto significativo en su balance o patrimonio al aplicar los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9. Espera continuar midiendo a valor razonable todos los activos financieros que actualmente se mantienen a valor razonable.

Las cuentas por cobrar comerciales se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo que representen únicamente pagos de capital e intereses. La Compañía analizó las características contractuales de los flujos de efectivo de esos instrumentos y concluyó que cumplen con los criterios de medición del costo amortizado según la NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere reclasificación para estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o de por vida. La Compañía aplicará el enfoque simplificado y registrará las pérdidas esperadas de por vida en todas las cuentas por cobrar comerciales. La Compañía ha determinado que, debido a la naturaleza no garantizada de cuentas por cobrar, la asignación de pérdida aumentará en US \$49,219.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”; está en vigencia para periodos comenzado o posteriores a 1 de enero de 2018. Esta norma establece un nuevo modelo de cinco pasos que será aplicado a ingresos de contratos con clientes. Conforme a NIIF 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el „control” de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo, se han incluido guías en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La Compañía reconoce el ingreso proveniente de las siguientes fuentes principales:

- Pasajeros
- Cargo y otros

La administración tiene la intención de utilizar el método retrospectivo para la transición y adopción de la NIIF15.

Concluimos el proceso de analizar los impactos de la NIIF 15 en todas nuestras fuentes de ingresos. Esto incluyó revisar las políticas y prácticas contables actuales para identificar las diferencias que resultaron de la aplicación de la nueva norma. La mayoría de nuestros ingresos se generan a partir de la venta de tiquetes aéreos, que seguirán reconociéndose conforme se prestan el servicio de vuelo. Nuestra evaluación incluyó una estimación del impacto que la nueva norma ingresos tendrá en nuestra contabilización de los ingresos por pasajeros y cargo y otros, ambos con todos los sub-ingresos que conforman estos dos rubros en total.

Dentro de los ingresos por pasajeros se evaluó el tema de los otros ingresos denominados “ancillaries”, los cuales incluyen aquellos cargos extras que se le pueden llegar a realizar a los pasajeros por diferentes conceptos (cambios de fecha, cambios de destino y cambios de nombre), estas actividades no involucran una transferencia de bienes o servicios adicionales al cliente por lo que generalmente son consideradas tareas administrativas que no crean obligaciones de desempeño separadas. Debido a que los Ancillaries no se consideran una obligación de desempeño por separado, se combinan con la obligación de desempeño existente y se contabilizan como si formaran parte del boleto original. Dicho lo anterior, el precio original del boleto y el monto pagado por los ancillaries se combinan y se consideran una nueva obligación de desempeño. La evaluación comprende (i) la reclasificación de algunos conceptos que se presentan actualmente como otros ingresos a los ingresos de pasajeros y (ii) lo que será el impacto por el reconocimiento de dichos ancillaries al momento que se realiza el volado, y no en el momento en que se solicita. Estimamos que el impacto no va a ser material y va a generar, en el momento de la adopción, un mayor valor del pasivo de ingresos diferidos por transporte no devengado.

Nuestro análisis también incluyó la evaluación de los costos para obtener y para cumplimiento de un contrato los cuales estimamos dada la política contable actual sobre los mismos no tendrá un impacto significativo.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones: NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos, SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento.

Esta nueva norma requiere que el arrendatario reconozca todos los arrendamientos de forma similar a como se registran actualmente los arrendamientos financieros bajo NIC 17 Arrendamientos. La norma contempla dos excepciones para este reconocimiento: (1) arrendamientos de activos de bajo valor (p.e. computadores personales) y (2) bajo contratos

de corto plazo (término menor de 12 meses). El arrendatario reconoce desde el comienzo del arrendamiento, el activo que representa el derecho de uso y el pasivo por los pagos periódicos que deben realizarse. Por su parte, el gasto de intereses se registra de forma separada al de la depreciación.

Los requerimientos de reconocimiento para el arrendador no tienen cambios relevantes frente a NIC 17.

Algunos de los impactos que se pueden presentar, serían indicadores de EBIT, covenants de deuda, indicadores de deuda y financiamiento, así como la presentación de los flujos de efectivo, que se presentarían como actividades de financiación y no de operación.

La fecha de aplicación es para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 en adelante. La Compañía se encuentra analizando el impacto de esta norma y planea adoptarla en la fecha efectiva requerida.

NIIF 2 Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones - Enmiendas a la NIIF 2

El IASB emitió enmiendas a la NIIF 2 Pagos basados en acciones que se refieren a tres áreas principales: los efectos de las condiciones de adquisición en la medición de una transacción de pago basada en acciones liquidada en efectivo; la clasificación de una operación de pago basada en acciones con características de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos; y la contabilidad cuando una modificación de los términos y condiciones de una transacción de pago basado en acciones cambia su clasificación, pasando de liquidarse en efectivo a liquidarse mediante instrumentos de patrimonio.

En la adopción, las entidades están obligadas a aplicar las enmiendas sin reajustar los períodos anteriores, pero la aplicación retrospectiva se permite si se eligen para las tres enmiendas y otros criterios se cumplen. Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. La Compañía está evaluando el efecto potencial de las modificaciones en sus Estados Financieros Separados.

CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas

Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.

La Interpretación entrará en vigor para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Administración de la Compañía no espera ningún efecto en sus Estados Financieros Separados, debido a que la Compañía ya contabiliza las transacciones que implican el pago o la recepción de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera de manera consistente con la modificación.

CINIIF 23 Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación trata la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias

La Compañía debe determinar si evalúa cada tratamiento incierto por separado o agrupados, debiendo utilizar el enfoque que mejor predice la resolución de las incertidumbres.

Teniendo en cuenta que la Compañía opera en un ambiente de impuestos complejo, la aplicación de esta interpretación podrá afectar los Estados Financieros y revelaciones. Adicionalmente, la Compañía deberá establecer procesos y procedimientos para obtener la información que sea necesaria para aplicar esta interpretación de manera oportuna.

6. Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conformaban de la siguiente manera:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Efectivo y equivalentes de efectivo	15,185,865	-	8,872,636	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7,265,059	412,297	7,751,975	126,551
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	128,690,526	-	219,661,748	-
Total activos financieros	151,141,450	412,297	236,286,359	126,551

Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	40,946,277	-	17,329,073	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	74,383,261	24,599,327	203,263,309	28,446,416
Total pasivos financieros	115,329,538	24,599,327	220,592,382	28,446,416

Activos financieros medidos al costo amortizado

El efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y efectivo equivalente y efectivo restringido se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Efectivo en bancos	14,468,978	8,185,136
Inversiones temporales	716,887	687,500
	<u>15,185,865</u>	<u>8,872,636</u>

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2017	2016
Corto Plazo			
Cientes nacionales	(1)	6,417,219	4,943,451
Cientes del exterior	(1)	1,714,076	1,535,773
Cuentas por cobrar a empleados		39,917	90,455
Crédito tributario		3,618	1,954,671
Retenciones por cobrar		-	894
		<u>8,174,830</u>	<u>8,525,244</u>
Menos			
Provisión para cuenta de dudoso cobro		<u>(909,771)</u>	<u>(773,269)</u>
		<u>7,265,059</u>	<u>7,751,975</u>

Largo Plazo

Impuesto sobre renta	412,297	119,775
Cupones Corpei	-	6,776
	<u>412,297</u>	<u>126,551</u>

(1) Corresponde principalmente a los valores a cargo de clientes, por concepto de venta de pasajes, carga y correo, así como la financiación de los mismos.

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas de dudoso cobro durante los años terminados Al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
	<u> </u>	<u> </u>
Saldo inicial	773,269	925,039
Más (Menos):		
Ajustes a provisiones, neto	161,784	(151,871)
Cuentas dadas de baja contra la estimación	(25,282)	-
Otros ajustes	-	101
Saldo final	<u>909,771</u>	<u>773,269</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la antigüedad de saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto de provisión es como sigue:

	2017	2016
	<u> </u>	<u> </u>
Vigente y no deteriorado	5,747,273	4,726,318
De 1 a 30 días	330,749	1,162,727
De 31 a 60 días	266,664	1,257,836
De 61 días a 150 días	326,545	540,722
Más de 150 días	1,503,599	837,641
	<u>8,174,830</u>	<u>8,525,244</u>

9. Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas

a) Saldos y transacciones con Compañías relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se forman de la siguiente manera:

	2017	2016
Cuentas por cobrar corto plazo:		
Aerovías del Continente Americano S.A.	37,131,048	143,494,431
Trans American Airlines S.A.	41,663,170	33,644,166
Taca International S.A.	37,108,996	29,227,352
Air Galápagos, LLC	4,445,888	4,445,888
Tampa Cargo, S.A.S.	4,267,803	3,051,224
Lifemiles B.V.	1,890,381	1,364,555
Avianca Costa Rica S.A.	1,694,126	3,944,556
Avianca Holding S.A.	396,522	396,522
Aviateca S.A.	91,084	91,084
Taca Costa Rica S.A.	603	600
Avianca, Inc.	225	225
Taca de Mexico, S.A.	121	121
Nicaraguense de Aviación, S.A.	120	120
Technical and Training Services, S.A. de C.V	120	120
Taca de Honduras S.A. de C.V.	108	109
Grupo Taca Panamá	80	80
Costa Rica International Enterprise, INC.	50	50
Tampa Cargo Logistics, INC	50	50
Isleña de Inversiones, S.A. de C.V.	31	30
America Central Corp. (A.C.C.)	-	465
	<u>128,690,526</u>	<u>219,661,748</u>
	2017	2016

Cuentas por pagar corto plazo:

Air Galápagos, LLC.	26,276,172	26,276,172
Aerovías del Continente Americano S.A.	18,309,760	119,165,509
Taca International S.A.	15,738,633	26,527,607
Trans American Airlines S.A.	6,799,752	16,109,982
Taca Costa Rica S.A.	2,975,359	2,381,533
Tampa Cargo, S.A.S.	978,080	8,205,372
Aviation Leasing Services Investments S.A	630,000	630,000
Lifemiles B.V.	524,858	290,998
Avianca Costa Rica S.A.	441,407	2,645,991
Getcom Colombia S.A.S.	94,891	15,602

2017**2016**

America Central Corp. (A.C.C.)	26,207	15,593
Global Operadora Hotelera S.,A.	9,884	3,365
Avianca, Inc.	438	79
Aviateca S.A.	329	329
Avianca Holding S.A.	-	263,481
	<u>74,383,261</u>	<u>203,263,309</u>

Cuentas por pagar largo plazo:

Aerovías del Continente Americano S.A.	24,599,327	28,446,416
--	------------	------------

(a.2) Durante los años 2017 y 2016 se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	2017		2016	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
<u>Ingresos por código compartido</u>				
Trans American Airlines S.A.	5,603	-	-	-
Avianca Costa Rica S.A.	-	-	42,312	-
<u>Ingresos por servicios de administración</u>				
Taca International S.A.	714,921	-	611,065	-
Tampa Cargo, S.A.S.	542,249	-	155,110	-
Aerovías del Continente Americano S.A.	138,740	-	160,484	-
<u>Ingresos de pasajeros, carga , rampa y correo</u>				
			1,794,52	
Lifemiles B.V.	2,299,570	-	3	-
Taca International S.A.	699,797	-	647,252	-
Aerovías del Continente Americano S.A.	133,439	-	220,494	-
Tampa Cargo, S.A.S.	10,269	-	16,759	-
<u>Otros Ingresos no operativos</u>				
Taca International S.A.	192,035	-	416,966	-
Aerovías del Continente Americano S.A.	168,122	-	295,546	-
Lifemiles B.V.	50,130	-	70,417	-
Avianca Costa Rica S.A.	26,517	-	41,328	-
Getcom Colombia S.A.S.			377	-

Americano S.A.	-	2,978,701	-	1,580,745
Global Operadora Hotelera S.,A.	-	84,911	-	51,552
Getcom Colombia S.A.S.	-	66,980	-	94,671
Hotelería Intenacional S.A.	-	359	-	4,098
Trans American Airlines S.A.	-	-	-	34,999
Taca International S.A.	-	-	-	19,508

Intereses sobre préstamos (6)

Aerovías del Continente				
Americano S.A.	-	992,979	-	1,290,936

- (1) Corresponde al arrendamiento de aeronaves y componentes a Aerovías del Continente Americano S. A. Avianca.
- (2) Corresponde a servicios logísticos y administrativos de sistemas de reservas, control de inventarios, emisión de tiquetes aéreos, entre otros, prestados por Aerovías del Continente Americano S. A.
- (3) Se refiere a mantenimiento de fuselaje y componentes prestados a las aeronaves como parte de sus programas de mantenimiento.
- (4) Corresponde a los servicios de rampa y asistencia al pasajero, cuyos contratos se encuentran vigentes desde mayo 2011 con una fecha de vencimiento indefinida.
- (5) Incluye servicios administrativos, financieros, contables, atención a clientes y similares.
- (6) Intereses generados por los préstamos contraídos con Aerovías del Continente Americano S. A. pagaderos en cinco años.

b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Avianca Ecuador S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

c) Remuneraciones y compensación del personal clave

	2017	2016
Sueldos	99,223	-
Beneficios	87,273	-
	186,496	-

El personal clave corresponde a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad. En el 2016 no había personal clave en la nómina directa de la Compañía, pero en el 2017 un colaborador posicionado como Gerente ascendió a Director.

d) Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior están obligados a determinar, para efectos

del impuesto sobre renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2017. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para Junio del 2018. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

Sin embargo la gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2017, tal como ocurrió en 2016.

10. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se formaron de la siguiente manera:

	2017	2016
Partes rotables de aviones	3,977,598	3,461,209
Suministros de servicios a bordo	217,604	163,993
Inventario en tránsito de piezas y partes	123,778	13,737
Otros inventarios	25,210	27,590
	4,344,190	3,666,529
Menos- Estimación para obsolescencia	(690,175)	(696,817)
	3,654,015	2,969,712

El movimiento de la cuenta de estimación para obsolescencia durante los años 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	696,817	731,561
Más (Menos)		
Adiciones		295,967
Bajas de inventario	(1,129)	(23,853)
Otros	(306,858)	(5,513)
	696,817	690,175

11. Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros	988,970	77,320
Primas de seguros	535,368	677,929
	<u>313,426</u>	<u>878,438</u>
	<u>1,837,764</u>	<u>1,633,687</u>
Arrendamientos		

12. Depósitos y otros activos

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, los depósitos y otros activos se formaban de la siguiente manera:

Corto plazo:		2017	2016
Depósitos en garantía			
arrendamiento Aeronaves	(1)	1,961,681	14,300,756
		<u>1,961,681</u>	<u>14,300,756</u>
Largo plazo:			
Depósitos en garantía			
arrendamiento Aeronaves	(2)	1,648,633	3,476,451
Otros Depósitos	(3)	1,135,284	1,069,907
Depósitos en garantía			
arrendamiento Inmuebles	(4)	55,968	56,488
		<u>2,839,885</u>	<u>4,602,846</u>

(1) Corresponde a:

- Al 31 de diciembre de 2017 el rubro está conformado por reservas de arrendamiento de cuatro Aeronaves A-319 y una aeronave A-320 (HC-CJM, HC-CKP, HC-CKM, HCCO, HC-CJW) por US\$1.9 millones.
- Al 31 de diciembre de 2016 el rubro estaba conformado por reservas por mantenimiento de cinco aeronaves A-319 y una aeronave A-320 HC-CKL, HC-CKM, HC-CKN, HC-CKO, HC-CKP por US\$12 millones y reservas por arrendamiento de aeronaves HC-CKM, HC-CKN, HC-CKO, HC-CKP, HC-CLF, HC-CJW por US\$2,2 millones.

(2) Corresponde a:

- Reservas por arrendamiento de tres Aeronaves A-319 y una aeronave A-320 (HC-CLF, HC-CKN, HC-CSB, HC-CRU) por US\$1.5 millones.
- Reservas de mantenimiento reembolsables de las Aeronaves HC-CKN y HC-CRU por US\$100 mil.

(3) Principalmente corresponde a:

- Garantías establecidas por la SUNAT y servicio de Rentas Internas como garantía en el pago de impuestos, por \$596 mil.
- Procesos coactivos con el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador relacionados con las actividades de importación y exportación por \$267 mil.
- Depósito para el proyecto RNP II, el cual tiene como finalidad usar sistemas de navegación a bordo y los sistemas GPS sin la necesidad de ayudas en tierra por \$164 mil.
- Depósitos en garantía por \$79 mil para operar en aeropuertos varios.

(4) Principalmente corresponde a:

- Depósitos en garantía entregados a arrendadores de locales, oficinas y bodegas en donde funcionan las agencias a nivel nacional.

13. Equipo de vuelo, inmuebles y otros equipos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el equipo de vuelo, inmueble y otros equipos se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2017

	Costo histórico	Depreciación acumulada	<u>Revaluación</u>	Activo Fijo Neto
Edificios	4,397,275	2,469,449	131,413	2,059,239
Equipos de vuelo	77,138,147	58,723,850	-	18,414,297
Mobiliario	1,629,753	1,184,067	-	445,686
	<u>83,165,175</u>	<u>62,377,366</u>	<u>131,413</u>	<u>20,919,222</u>

Al 31 de diciembre de 2016

	Costo	Depreciación acumulada	Activo Fijo histórico Neto
Edificios	4,470,628	2,156,637	2,313,991
Equipos de vuelo	66,919,185	44,627,549	22,291,636
Mobiliario	1,606,203	1,021,920	584,283
	<u>72,996,016</u>	<u>47,806,106</u>	<u>25,189,910</u>

El movimiento de equipo de vuelo, inmueble y otros equipos durante los años 2017 y 2016 fue el siguiente:

	Edificio	Equipo de Vuelo	Mobiliario	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2,705,511	30,105,427	715,392	33,526,330
Adiciones	-	19,996,909	33,057	20,029,966
Bajas	-	(10,171,515)	-	(10,171,515)
Depreciación	(391,520)	(17,639,185)	(164,166)	(18,194,871)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,313,991	22,291,636	584,283	25,189,910
Adiciones (1)	13,170	10,850,423	40,244	10,903,837
Bajas (2)	(9,313)	(588,980)	(11,385)	(609,678)
Depreciación	(390,022)	(14,138,782)	(167,456)	(14,696,260)
Revaluación	131,413	-	-	131,413
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>2,059,239</u>	<u>18,414,297</u>	<u>445,686</u>	<u>20,919,222</u>

- (1) El incremento en equipo de vuelo corresponde a la capitalización de reparaciones mayores para dos motores de la Flota A320 y para un motor de la Flota A319.
- (2) Las bajas en el equipo de vuelo se componen de: a) US\$339 mil por nota crédito en el cobro de la reparación de un motor perteneciente a la Flota A320; b) US\$249 mil por ajustes de obsolescencia y venta de repuestos a Compañías externas y pertenecientes al Holding.

14. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaba de la siguiente manera

		2017	2016
Impuestos por pagar	(1)	18,546,385	1,522,071
Comerciales	(2)	9,018,970	5,851,334
Otras cuentas por pagar	(3)	7,363,457	4,326,229
Provisión gastos operativos	(4)	2,767,064	2,785,324
Servicios aeroportuarios	(5)	1,600,882	1,447,145
Gastos rezagados		870,552	944,242
Provisión combustible		778,967	452,728
		40,946,277	17,329,073

- (1) Constituyen principalmente: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto de Industria y Comercio, Retención en la fuente, turismo, derechos de inspección, tasas migratorias que son recaudadas y pagadas el mes siguiente.
- (2) Constituyen valores por pagar por leasing operativo de aeronaves y motores, combustible, tasas aeroportuarias, cargas sociales, servicio abordó, mano de obra subcontratada, asesorías y servicios profesionales, publicidad, entre otros.
- (3) Corresponde principalmente a provisión para pólizas de seguros aeronáuticos y facturas de inventarios en proceso
- (4) Conformado por reparaciones de motores y componentes aeronáuticos.
- (5) Constituye provisión de navegación aérea, servicios aeroportuarios y aterrizajes.

15. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Vacaciones	1,921,080	1,170,814
Bonos al personal	317,416	363,873
Bono navideño	157,205	90,262
Fondo de reserva	-	230,982
	2,395,701	1,855,931

16. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Porción a corto plazo		
Liquidación laboral	213,414	500,000
Desahucio	152,574	142,814
	365,988	642,814
Porción a largo plazo		
Jubilación patronal	2,345,832	3,327,161
Desahucio	1,533,438	1,427,687
	3,879,270	4,754,848

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

		2017	2016
Tasa de descuento	(1)	3,8%	4,3%
Tasa de crecimiento de salario		2,0%	3,0%
Tasa de incremento de pensiones		0,0%	0,0%
Edad promedio		34.38	34.38
Años de servicio computable		5.09	5.09
(antigüedad)			promedio

- (1) La tasa de descuento utilizada para el estudio actuarial es de 3,8% año 2017 (4,3% año 2016) considerando para ello que para determinar la tasa de descuento en los países dolarizados como Ecuador, MERCER utiliza las tasas de los bonos corporativos de más alta calidad y profundidad de mercado, los cuales son de empresas estadounidenses y están denominados en Dólares Americanos. Esta selección la hacen de acuerdo a los lineamientos de la NIC19 párrafo 83, donde se describe explícitamente que la determinación de las tasas se hará con base al mercado de bonos corporativos de alta calidad denominados en esa moneda, apoyados para este caso en particular, del concepto de la IASB de junio de 2017, en donde se menciona el caso de Ecuador.

a) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2017	2016
Saldo inicial	3,327,161	1,004,842
Gastos operativos del periodo:	487,929	154,703
Costo del servicio en el periodo actual	141,401	102,982
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida como ORI	(1,610,659)	2,064,634
Saldo final	2,345,832	3,327,161

b) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2017	2016
Saldo inicial	1,570,501	985,597
Gastos operativos del periodo:	243,915	167,102
Costo financiero	63,711	92,963
Ganancia (Pérdida) actuarial	(57,581)	474,590 reconocida como ORI
Beneficios Pagados	(134,534)	(149,751)
Saldo final	1,686,012	1,570,501

17. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las provisiones se formaban de la siguiente manera:

		2017	2016
<u>Corto Plazo</u>			
Provisión devolución			
aeronave	(1)	13,315,520	3,634,393
		13,315,520	3,634,393
Provisión devolución			
aeronave		21,345,902	21,476,851
Provisión contingente		52,160	67,065
		21,398,062	21,543,916
		2017	2016
Saldo al inicio del año		25,178,309	26,057,921
Provisión cargada al gasto		9,624,710	2,641,823
Ajustes provisión	(2)	281,912	(825,312)
Utilización		(371,349)	(2,696,123)
Saldo al final del año		34,713,582	25,178,309

(1) Este rubro se debe principalmente al ingreso de dos aeronaves pertenecientes a la flota A319 (HC-CSB y HC-CSA) y una aeronave perteneciente a la flota A-320 (HC-CRU) y por el traslado al corto plazo de los motores y el fuselaje de dos aeronaves de la flota A-319 (HCCKN y HC-CLF) por modificaciones en las fechas de los contratos de arrendamiento.

(2) Este valor corresponde principalmente al registro de la provisión de condición de retorno. Estas obligaciones están basadas en las condiciones estipuladas en los contratos de arrendamiento con terceros y su relación con la ejecución de los programas de mantenimiento determinados por las respectivas áreas técnicas de la Compañía.

18. Ingreso por transporte no devengado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el ingreso por transporte no devengado se forma como sigue:

	2017	2016
	<u> </u>	<u> </u>
Pasajes no volados	8,676,989	3,354,155
Provisión para rechazos interlínea	<u>-</u>	<u>18,018</u>
	<u>8,676,989</u>	<u>3,372,173</u>

19. Impuesto a la renta corriente y diferido

a) Impuesto a la renta corriente y diferido

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado al estado de resultados integrales es:

	2017	2016
	<u> </u>	<u> </u>
Impuesto a la renta Corriente	5,313,607	1,665,961
Impuesto sobre la renta Diferido	<u>(1) </u>	<u> </u>
Total gastos por impuestos a la renta del año	<u>(5,574,112)</u>	<u>569,818</u>

(1) En el año 2017 se registró el impuesto diferido por ajuste de años anteriores, debido a que el cálculo se realizaba sobre el movimiento del año corriente y no se había reconocido el impuesto inicial sobre el saldo de las cuentas.

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según Estados Financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Pérdida antes de la provisión para impuesto a la renta	(3,983,245)	(13,148,800)
Más (menos):		
Gastos no deducibles	15,301,008	8,067,534
Amortización de pérdidas	(2,829,441)	-
Base Imponible	8,488,322	(5,081,266)
Tasa de impuesto	25%	25%
Impuesto sobre la Renta Corriente	2,122,081	-
Más		
Efecto base presunta	3,191,557	187,168
	<u>5,313,607</u>	
	-	1,543,894
Ajuste de períodos anteriores	(31)	(65,101)
Impuesto sobre la Renta Corriente Neto		122,067
Anticipo mínimo del Impuesto a la Renta		

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	2017	2016
Depreciación Equipo de Vuelo, Inmueble y otros equipos, netos	-	94,523
Provisiones de Mantenimiento y Otros	12,051,523	618,534

Pérdidas Fiscales por Amortizar	2,171,411	2,622,158
	<u>14,222,934</u>	<u>3,335,215</u>

El movimiento de las diferencias temporales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2016</u>		<u>2017</u>
Depreciación Equipo de Vuelo, Inmueble y otros equipos, netos	94,523	(94,523)	-
Provisiones de Mantenimiento y Otros	618,534	11,432,989	12,051,523
Pérdidas Fiscales por Amortizar	<u>2,622,158</u>	<u>(450,747)</u>	<u>2,171,411</u>
	<u>3,335,215</u>	<u>10,887,719</u>	<u>14,222,934</u>

d) Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La administración de impuestos fiscalizó los años, 2010, 2011 y 2013, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Año 2010: Con fecha 24 de diciembre de 2014, RP&C Abogados Servicios Legales & Tributarios presentó a nombre de la Compañía, una demanda de impugnación a la Resolución No. 109012014RREC097727, misma que niega el reclamo administrativo planteado en contra del Acta de determinación No. 1720140100160 emitida en concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2010. La resolución impugnada confirmó el contenido del Acta, determinando un valor a pagar a favor del Fisco de USD 2,200,372.69, considerando el monto del impuesto y multas sin intereses. A la fecha la etapa probatoria ha culminado, y los abogados se encuentran trabajando en la elaboración del informe en derecho correspondiente, a fin de solicitar de manera formal la emisión de la sentencia.
- b) Año 2011: Con fecha 27 de octubre de 2016, RP&C Abogados Servicios Legales & Tributarios presentó a nombre de la Compañía, una demanda de impugnación a la Resolución No. 109012014RREC097727, misma que niega el reclamo administrativo planteado en contra de la Resolución No. 117012016RREC109732 emitida en concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2011.

La resolución impugnada confirmó el contenido de la resolución, determinando un valor menor por concepto de pérdida tributaria, sin que se generen valores a pagar a favor del Fisco. A la fecha el acto administrativo impugnado se encuentra firme y ejecutoriado.

- c) Año 2013.: Con fecha 25 de octubre de 2016, la Compañía fue notificada con la Orden de Determinación No. DZ9-AGFDETC16-00000050 mediante la cual la Administración Tributaria inició un proceso de fiscalización a la Compañía con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2013. Posteriormente, con fecha 20 de octubre de 2017, la Compañía fue notificada con el Acta de Determinación No. 17201724901048847, en la que a pesar de los argumentos y soportes presentados dentro del plazo concedido por la ley, son ratificadas las glosas contenidas en el Acta Borrador de Determinación. Con base en lo anterior, la Administración Tributaria pretende que la Compañía pague un valor de US\$2.651.761,05 por concepto de impuesto a la renta del año 2013, un recargo del 20% sobre el valor principal por US\$530,352.21, recargo sobre crédito tributario (retenciones en la fuente) por US\$12,530.92 más los respectivos intereses.

Con fecha 21 de noviembre del 2017, dentro del término legal para el efecto, la Compañía procedió a presentar un Reclamo Administrativo al Acta de Determinación No. 17201724901048847. A la fecha ya se realizó la audiencia de prueba y se encuentra en despacho.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Tasas del impuesto a la renta

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje		
		2017	25%
		2018	28%

El 29 de diciembre de 2017 se publicó en el Registro Oficial la “LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA”, reforma tributaria que sustituye la tarifa del impuesto de renta incrementándola a tres (3) puntos porcentuales. Para el caso de la Compañía su participación accionaria se establece en Panamá, país considerado actualmente en Ecuador como paraíso fiscal.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

e) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Es importante indicar que durante el año 2017 la Compañía efectuó pagos por un valor de US\$2,765,587 por concepto de ISD, quedando pendiente de pago el ISD del mes de diciembre de 2017 por un valor US\$ 11,259,500, valor que fue cancelado en el mes de enero de 2018.

20. Patrimonio

a) Capital social

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está conformado de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de Participación Capital accionista	Número de acciones	% emitido	
Avianca Holding S.A	796,950	99.62%	7,969,500
Carlos Serrano	3,050	0.38%	30,500
Total	800,000	100%	8,000,000

Con fecha 25 de julio del 2011 mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se decidió reformar el número de acciones y su valor nominal, por lo que se aprobó que el número de acciones de Aerolíneas Galápagos S.A. AEROGAL sean de 800,000 acciones a un valor de US\$10 cada acción

b) Aportes especiales

Durante el 2014 fueron recibidos aportes del principal accionista Avianca Holding, S.A por un total de US\$30,000,000, los cuales fueron autorizados para ser compensados con las pérdidas acumuladas mediante acta de Junta General extraordinaria de accionistas el 31 de marzo del 2015. La compensación fue realizada en ese mismo mes por un total de US\$24,739,071 quedando un remanente de US\$5,260,929.

En el año 2016 fueron recibidos aportes del principal accionista Avianca Holding, S.A por un total de US\$7,300,000.

Adicionalmente, durante la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo del año 2017, se autoriza la compensación del rubro de aportes para futuras capitalizaciones existentes con las pérdidas acumuladas por un valor total de US\$12.560.929, a fin de regularizar la situación patrimonial de la Compañía.

c) Reservas

Reserva de Capital

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por US\$260,807 generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. La reserva actual asciende a US\$51,417.

21. Arrendamiento de aviones

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los gastos de arrendamiento de equipo aéreo y otros se formaba como sigue:

	2017	2016
Arrendamiento de turbinas de equipo aéreo	1,260,000	1,947,120
Arrendamiento de Equipo aéreo	25,327,494	26,390,351
	<u>26,587,494</u>	<u>28,337,471</u>

Los compromisos más importantes asumidos por la Compañía corresponden a los contratos por arrendamiento de 4 aeronaves A320 y 5 aeronaves A319.

Los aspectos principales de los contratos de arrendamiento de aeronaves son las siguientes:

- Los contratos tienen una duración de 9 a 12 años para las aeronaves Airbus A319 y se empiezan a vencer entre febrero 2020 y mayo 2020. Para los Airbus A320 el plazo es entre 8 a 11 años y vencen entre agosto 2018 y febrero 2020.
- Al finalizar el plazo del contrato las aeronaves deberán ser devueltas a los arrendadores o extenderse los contratos si así se requiere.
- Se contrata un seguro por todo el plazo de duración del contrato, contra todo riesgo.
- Los contratos establecen que la Compañía debe cubrir el gasto de mantenimiento mayor estructural, de motores, LLP's (Partes de vida limitada del motor), APU (Unidad de potencia

Auxiliar), y tren de aterrizaje. Este gasto de mantenimiento se liquidará a la devolución de cada aeronave según su contrato.

El siguiente es el resumen de los compromisos futuros de arrendamiento operativo de aeronaves:

COLA	Pagos	Pagos	Tipo de	Fecha de		Futuros
				Futuros		
						Total
	avión	retiro	Menores a 1	Entre 1 y 5		Pagos
			años			Futuros año
HC-CKN	A319-112	1-feb-20	1,536,000	1,664,000		3,200,000
HC-CLF	A319-112	14-may-17	1,536,000	2,048,000		3,584,000
HC-CSB	A319-115	17-Apr-20	2,280,000	2,850,000		5,130,000
HC-CSA	A319-115	16-may-20	2,280,000	3,040,000		5,320,000
HC-CRU	A320-214	20-feb-19	3,060,000	255,000		3,315,000
HC-CSF	A320-214	19-nov-18	2,300,000	-		2,300,000
HC-CJM	A320-214	8-Aug-18	1,960,000	-		1,960,000
HC-CJW	A320-214	3-sept-18	2,160,000	-		2,160,000
HC-CJV	A320-214	21-feb-20	3,120,000	3,380,000		6,500,000
			20,232,000	13,237,000		33,469,000

22. Gastos de ventas y mercadeo

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Comisiones por ventas y Tarjetas de		
Credito	10,160,942	7,814,695
Promocion en Millas	1,847,898	1,159,297
Salarios , beneficios e incentivos,		
ventas	1,585,878	1,784,354
Otros gastos	1,312,044	735,975
Publicidad y marketing	791,977	106,231
	15,698,739	11,600,552

23. Gastos generales y administración

Durante los años 2017 y 2016, los gastos generales y de administración se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Servicios logísticos código único	11,280,466	8,085,626
Impuestos	7,074,462	6,750,620
Salarios , beneficios e incentivos	4,563,082	4,811,225
Honorarios	2,013,880	2,931,263
Otros gastos administrativos	1,980,675	2,228,954
Comunicaciones	854,789	617,114
Renta	525,904	427,669
Mantenimiento	491,757	170,755
Seguros	241,057	124,235
Gastos de Viaje	163,536	157,060
Gastos legales	133,863	150,932
Suministros	54,982	58,810
Servicios Publicos	14,018	12,888
	<u>29,392,471</u>	<u>26,527,151</u>

24. Otros ingresos

Durante los años 2017 y 2016, los otros ingresos se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Servicios de administración	1,395,910	765,888
Servicios adicionales	1,325,856	1,167,032
Servicios de rampa y tráfico	714,595	752,342
Service charge y penalidades	595,415	588,239
Otros Ingresos	462,568	558,346
Redenciones intercompany	325,084	680,496
Ventas Duty Free	290,347	262,197
Membresías	-	126,221

<u>5,109,775</u>	<u>4,900,761</u>
------------------	------------------

25. Gastos (ingresos) financieros

Durante los años 2017 y 2016, los gastos (ingresos) financieros se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Intereses sobre préstamos	1,041,969	1,290,936
Pérdida (Ganancia) por valuación de activos y pasivos financieros	281,912	(1,021,111)
Gastos por intereses	115,402	117,119
Comisiones bancarias	63,998	118,729
Diferencia cambiaria	(85,926)	660,354
	<u>1,417,355</u>	<u>1,166,027</u>

26. Mantenimiento y reparación

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de operación por mantenimiento y reparaciones fueron los siguientes:

	2017	2016
Reparación de componentes y equipo		
aeroportuario	27,806,174	16,245,655
Materiales y mantenimiento	4,248,507	3,098,976
Salarios	2,596,642	2,572,234
Beneficios a empleados	1,194,407	1,032,341
Rentas	904,036	805,209
Honorarios	890,844	820,760
Transporte	277,527	218,639
Gastos de viaje	231,232	320,932
Otros gastos	<u>225,534</u>	<u>551,693</u>
	<u>38,374,903</u>	<u>25,666,439</u>

27. Contingencias

Al 31 de Diciembre de 2017, la Compañía se encuentra involucrada en diferentes demandas y acciones legales que surgen en el desarrollo normal de las actividades comerciales. Del total de

demandas y acciones legales, la Gerencia ha calculado una posible pérdida de U\$52,160. Estos litigios se reflejan en los Estados Separados de Situación Financiera dentro del apartado de “Provisiones no corrientes”.

Ciertos procesos son considerados obligaciones posibles. Con base en las pretensiones de los demandantes, al 31 de Diciembre de 2017, estas contingencias suman un total de U\$23,249,323. Ciertas pérdidas que pudieran derivarse de tales litigios serán cubiertas por las Compañías de seguros o con fondos proporcionados por terceros. Los procesos judiciales no resueltos con las mencionadas formas de pago se estiman en \$21,249,323 al 31 de Diciembre de 2017.

De acuerdo con la NIC 37, los procesos que la Compañía considera que representan un riesgo remoto no se provisionan en los Estados Financieros Separados.

28. Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros: riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos anteriores, los objetivos, las políticas y los procesos para medir y administrar el riesgo y la administración del capital de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación y normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de que la Compañía incurra en una pérdida financiera en caso de que un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumplan con sus obligaciones contractuales. El riesgo surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y las inversiones en valores.

La exposición de la Compañía al riesgo crediticio se ve influida por las cuentas por cobrar y debido a las características individuales de cada cliente. Los datos demográficos de la base de clientes de la Compañía, incluidos el riesgo inherente de la industria y el país en los que operan los clientes, tienen menos influencia en el riesgo crediticio.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	15,185,865	8,872,636
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7,265,059	7,751,975
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	128,690,526	219,661,748
	<u>151,141,450</u>	<u>236,286,359</u>

Cuentas por Cobrar Comerciales

Además, la Compañía no está expuesta a un riesgo crediticio significativo, dado que la mayor parte de sus cuentas por cobrar se originan de ventas de boletos aéreos realizadas a particulares mediante agencias de viajes ubicadas en diferentes países, agencias virtuales y otras aerolíneas. Tales cuentas por cobrar son de corto plazo, pues se cancelan poco tiempo después de realizada la venta mediante las principales tarjetas de crédito y/o en efectivo.

No existen concentraciones significativas de riesgo crediticio a la fecha del estado de situación financiera.

La antigüedad de saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto de provisión y el movimiento de la provisión por deterioro con respecto a las cuentas por cobrar durante el año se presenta en la nota 8.

La Compañía cree que los montos en mora por más de treinta días son recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y los análisis del riesgo de crédito de los clientes.

Cobrar por Cobrar Partes Relacionadas

El principal componente de cuentas por cobrar Compañías relacionadas constituye servicios interlineales y de carga internacional a Compañías del grupo Avianca que registran US\$128,690,526 y US\$219,661,748 al 31 de diciembre del 2017 y 2016, respectivamente; las mismas que no se encuentran en mora. La Compañía cree que no requiere una provisión por deterioro para ninguno de los saldos por cobrar a Compañías relacionadas (Ver nota 8).

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por US\$15,185,865 al 31 de diciembre de 2017 (US\$8,872,636 en el año 2016), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos sustancialmente con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA- y AAA+, según la agencia calificador que se muestran a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Calificación</u>	<u>Calificador</u>
---------------------	----------------------------	---------------------------

JP MORGAN CHASE	AAA	Feller Rate Clasificadora De Riesgo
PRODUBANCO	AAA-	Bank Watch Ratings / Pcr Pacific S. A.
CITI BANK N.A.	AAA	PCR Pacific S. A
DAVIVIENDA	AAA+	Fitch Ratings
BANCO DEL PACÍFICO	AAA-	Bank Watch Ratings / PCR Pacific S.A.
BANCO PICHINCHA	AAA-	Bank Watch Ratings / PCR Pacific S.A.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan. El objetivo de la Compañía es asegurarse, hasta donde sea posible, de que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones, tanto en condiciones normales como vulnerables, sin incurrir en pérdidas inaceptables o dañar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de financiamiento de la Compañía proviene de la casa matriz a través de la cancelación anticipada de servicios interlineales y efectivo recibido como aporte para futura capitalizaciones.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados (en dólares americanos):

	Valor contable	Flujos contractuales	2 a 12 meses	1 a 6 años	Más de 6 años
31 de diciembre del 2017					
Acreedores comerciales y otras					
cuentas por pagar	40,946,277	40,946,277	40,946,277	-	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	98,982,588	98,982,588	74,383,261	24,599,327	
Pasivos acumulados	2,395,701	2,395,701	2,395,701	-	-
Beneficios a empleados	4,245,258	4,245,258	365,988	-	3,879,270
Provisiones	34,713,582	34,713,582	13,315,520	21,398,062	
181,283,406	<u>181,283,406</u>	<u>181,283,406</u>	<u>131,406,747</u>	<u>45,997,389</u>	<u>3,879,270</u>
31 de diciembre del 2016					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17,329,073	17,329,073	17,329,073	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	231,709,725	231,709,725	203,263,309	28,446,416	-

Pasivos acumulados	1,855,931	1,855,931	1,855,931	-	-
	<u>25,178,309</u>		<u>3,634,393</u>	<u>21,543,916</u>	
	<u>281,470,700</u>		<u>226,725,520</u>	<u>49,990,332</u>	<u>4,754,848</u>
Beneficios a empleados	5,397,662	5,397,662	642,814	-	4,754,848
Provisiones		25,178,309			-
		281,470,700			

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros se vean afectados por cambios en los precios de mercado, tales como las tasas de interés y los tipos de cambio. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y velar por que las exposiciones al riesgo se mantengan dentro de parámetros aceptables, optimizando el retorno.

(a) Riesgo de Tipo de Cambio

La mayoría de las transacciones de la Compañía se realizan en dólares estadounidenses, por lo que la exposición al riesgo de tipo de cambio es mínima.

(b) Riesgo de Tasa de Interés

Este riesgo está asociado a las tasas de interés de las obligaciones contraídas por la Compañía. La Compañía administra este riesgo tratando de asegurar que un alto porcentaje de los préstamos y obligaciones financieras se mantenga sobre una base de tasa fija.

A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía no tiene préstamos ni obligaciones financieras suscritas.

Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital acciones, la reserva legal y los resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, las mismas que de acuerdo con las disposiciones vigentes no están disponibles para distribución a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera era el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total pasivos	190,010,388	284,842,873
Menos:		

Efectivo y equivalentes de

efectivo	15,185,865	8,872,636
Deuda neta	174,824,523	275,970,237
Total patrimonio	7,055,460	3,664,931
Índice deuda-patrimonio ajustado	24.78	75.30

29. Precios de transferencia

La legislación tributaria establece la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; para efectos de control los contribuyentes deberán presentar a la Administración Tributaria, los anexos e informes sobre tales operaciones.

El 27 de Mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$15,000,000 deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 23 de diciembre del 2009 se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes;
- y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

De otra parte, asesores independientes adelantaron la actualización del estudio de precios de transferencia tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos se efectuaron a valores de mercado durante el año 2016. Y actualmente están trabajando en las obligaciones de precios de transferencia para el año gravable 2017, el cual se deberá presentar en Junio de 2018.

30. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros Separados no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.